

elijo de antea el Sr. Justicia, segun de
aquella aparece; y suplico que p. qual-
quiera de los Esnos, mayores de este Ay.
se saque testimonio de dhas. diligencias
y queden archivadas para los usos que
puedan convenir en todo tiempo. Ten-
tendida por esta Corporacion, acuerda: se
concede al interesado lo que solicita.

Libre no poder
desempenar el ofi-
cio de D. Juan. Com.
de la Real Caxa
de la Real Caxa
de la Real Caxa

Lo que ha prescripto el Esno mayor
manifiesta, que el Sr. M. D. Juan Com.
y que no puede desempe-
nar en el presente
corresponde, las funciones de Vicel executor,
mediante sus muchas ocupaciones; y q.
cedia este encargo en el Mes. D. Juan Com.
Bartolomei, que estaba a ello amente. Y
entendido por esta Ayuntamiento acuerda:

Queda en su inteligencia
El Sr. Regidor D. Juan Com. Davila Aycaudo.
dijo: Nombra para Diputados de 1.º Sines
y Sines en el presente año a Juan Com. Fran-
ces y Juan de Arce; y para 1.º Felix
Juan Com. y Sines nuevos. El Sr. Re-
gidor D. Pedro Maria dijo: Nombra para
Diputados del Plan a Antonio Martinez
y Andres Casanova; y para el Sentesor
a Juan Com. Bucendia y los otros.

Diputados de
1.º Sines
de 1.º Felix
D. del Plan
D. del Sentesor

